



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:						TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
CERTIFICACIÓN DE PLANO MANZANERO									
DESCRIPCIÓN:									
SE EXTIENDE EL DOCUMENTO AL SOLICITANTE EN DONDE SE ENCUENTRA UBICADO EL INMUEBLE CON SUS MEDIDAS Y SUPERFICIE, EL ÁREA Y MANZANA ASÍ COMO EL NÚMERO DEL PREDIO									
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULOS 166 III, 170 FRACIONES II y XII, 171 FRACCIONES XII y XVIII, 173 y 182 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, NUMERAL I SIGLAS ACGC014 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO.							
DOCUMENTO A OBTENER:		CERTIFICACIÓN			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:			CINCO DÍAS HÁBILES	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		NO APLICA			
			X						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			CUANDO LO SOLICITA EL CONTRIBUYENTE						
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
PERSONAS FÍSICAS									
1.-DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN				SI	I	CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, Y MANUAL CATASTRAL.			
2.-IDENTIFICACIÓN OFICIAL				SI	I				
3.-RECIBO PREDIAL				SI	I				
4.-CROQUIS DE LOCALIZACIÓN				SI	I				
5.- CARTA PODER EN LA QUE EL PROPIETARIO O POSEEDOR DEL INMUEBLE DE QUE SE TRATE, AUTORIZA A OTRA PERSONA PARA REALIZAR EN SU NOMBRE EL TRÁMITE DEL SERVICIO REQUERIDO EN SU CASO; CON COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE DOS TESTIGOS.				SI	I				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
1.-ACTA CONSTITUTIVA				NO	I	CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, Y MANUAL CATASTRAL.			
2.-IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL				SI	I				
3.-DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN				SI	I				
4.-RECIBO PREDIAL				SI	I				
5.-CROQUIS DE LOCALIZACIÓN				SI	I				
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
1.-ACTA CONSTITUTIVA				NO	I	CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, Y MANUAL CATASTRAL.			
2.-IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL				SI	I				
3.-DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN				NO	I				
4.-RECIBO PREDIAL				SI	I				
5.-CROQUIS DE LOCALIZACIÓN.				SI	I				
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		1 HORA			TIEMPO DE RESPUESTA:		CINCO DÍAS HÁBILES		
COSTO:		DOS UMA (UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN)		Fundamento Jurídico		ARTÍCULOS 166 FRACCIÓN III, 171 FRACCIÓN XVIII, 173 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, NUMERAL I SIGLAS ACGC014 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO.			
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		ÁREA DE CAJA EN TESORERÍA							
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA							



CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		UNA VEZ CORRECTO TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS SE EXPIDE EL DOCUMENTO DE REFERENCIA.			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
TESORERÍA MUNICIPAL			CATASTRO		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		DRA. EN A. MARÍA TERESA GARDUÑO MANJARREZ			
DOMICILIO:	CALLE:	CONSTITUYENTES		NO. INT. Y EXT.:	1
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	JOCOTITLÁN	
C.P.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00 HRS A 17:00 HRS Y SÁBADOS DE 09:00 HRS A 13:00 HRS.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
712	12 3 00 87	S/N	712 123 00 87	tesoreriajocotitlan2022-2024@hotmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿SE REQUIERE DEL DOCUMENTO DE PROPIEDAD?				
RESPUESTA:	SI				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿DE QUÉ FORMA SE ENTREGA EL TRAMITE?				
RESPUESTA:	DE FORMA IMPRESA				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿PUEDE ALGUNA OTRA PERSONA RECIBIR EL TRAMITE?				
RESPUESTA:	SI, CON CARTA PODER				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
NO APLICA					
ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
				03/02/2022.	
JURIDICO		TESORERA MUNICIPAL			
MTRA. EN D. FABIOLA MARÍA VELASCO GÓMEZ		DRA. EN A. MARÍA TERESA GARDUÑO MANJARREZ			